

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 74/UAIP-2017**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día diecinueve de abril de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 054-RNPN-2017 presentada por la ciudadana [REDACTED] mayor de edad, [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "*Disponibilidad de plazas en la planilla general*". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Martinez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número RRHH-236/2017, de fecha diecinueve de abril de dos mil diecisiete, en la que contiene la información solicitada.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR** la información existente que consiste en: Disponibilidad de plazas en la planilla general, fotocopia certificada.

Notifíquese,

  
Fátima Rutilla Romero Escobar.  
Oficial de Información RNPN

